

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs., Provincias 10 Ultr. y Estran. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,577 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 6 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

El gobernador de Fernando Poo y sus dependencias participa con fecha 30 de abril último al ministerio de Ultramar que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio en el territorio de su mando.

Auteyer ingresó en la Caja de ahorros de Madrid 130,401 rs., producto de 2,183 imposiciones, de las cuales 88 lo fueron de nueva entrada; por la misma Caja se devolvieron 163,307 rs. 39 céntimos en 90 pagos, de los que 39 lo fueron por saldo y 31 á cuenta de mayor cantidad.

El director de la Guardia civil ha concedido un socorro de 1,368 rs. de las existencias de todos los tercios, á Castora Gomez Galindez, viuda del guardia Miguel Ogueta Martinez, fallecido de resultas de una fiebre nerviosa que le atacó á consecuencia del servicio extraordinario que prestó la noche del 10 de abril próximo pasado, y en atencion á la buena conducta observada por el mismo en el tiempo que perteneció al cuerpo.

Confirmando algunas de nuestras noticias, dice un periódico:

«Sabemos que la proposicion presentada á nombre de los señores Penard y Laffitte, no la sostenian únicamente los establecimientos á que pertenecen estos señores, sino tambien un grupo de capitalistas en que figuran algunos representantes de los tenedores franceses de deudas pasivas. Estos habian iniciado la combinacion tomando en ella una parte importante, sin imponer al gobierno la mas insignificante condicion, conformes con la linea de conducta que han seguido en todas ocasiones. La intencion de este grupo era presentar proposicion á un tipo mayor que el del gobierno; pero es de suponer que la misma influencia que ha contribuido á fijar los tipos de los dos bandos españoles, haya obrado tambien para decidir, contra la opinion de muchos interesados; una reduccion que ha impedido el buen éxito de estas proposiciones.»

Leemos en una carta de Puerto-Plata (Santo Domingo), fecha 5 de mayo:
«El estado sanitario no es muy satisfactorio, si bien es verdad que la guar-

nacion ha recibido aumento. Se prepara todo para su evacuacion, y se trabaja mucho. La artilleria gruesa está ya á orilla del mar, cuyo operacion ha costado la vida al capitán del arma D. Domingo Martinez y Vazquez. Un obus de hierro largo de á nueve le cogió la pierna derecha, triturándose materialmente. Los facultativos le socorrieron con todo esmero, practicando la amputacion, pero el paciente murió á poco rato. Ocurrió esta lamentable desgracia el día 2 á las siete de la mañana en la trinchera llamada del Telégrafo.»
En Montecristi no habia novedad.

Ayer aparece desmentida la noticia de la desaparicion del general Prim de Paris. Segun se nos asegura, el corto tiempo que el marqués de los Castillejos ha faltado de Paris, lo ha pasado en una posesion que tiene la madre de su esposa á ocho leguas de aquella capital.

Se nos ha asegurado que existen en esta corte cartas del Sr. Olózaga, en que aconseja á sus amigos que no pongan obstáculos de ninguna especie á la formacion de un ministerio O'Donnell.

Un periódico industrial y muy competente felicita al país por lo eficazmente que ha contribuido al buen resultado de la subasta de títulos, hasta el punto de que la mayor parte de la suscripcion es puramente española, con lo cual nuestros hombres de negocios han hecho un saludable alarde de sus recursos, disputando el campo á los capitales extranjeros. Si este camino no se abandona y salieran á luz muchos ahorros que aun permanecen estancados, España podria en pocos años dar un extraordinario avance en la senda de los progresos y reformas materiales sin necesidad de la constante iniciativa del Estado.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 8,000 rs. para los gastos del concurso de premios que anunció la Academia de San Fernando para el próximo setiembre. Las medallas que han de acuñarse al efecto tendrán dos onzas de oro de peso en vez de una onza que se habia acordado, y para el año siguiente tendrán una onza mas. El lema de la inscripcion será el siguiente: *Non coronabitur nisi legitime certaverit.*

Ocupándose de la proposicion desecha-

da el día de la negociacion de los títulos del 3 por 100 por llevar las condiciones en pliego cerrado, dice un periódico que esta proposicion, procedente de capitalistas ingleses, imponia de seguro condiciones que se referirian al reconocimiento de los cupones.

Ayer recibimos los periódicos y correspondencias y particulares de la Habana, con noticias que alcanzan al 14 de mayo.
—El estado sanitario era bueno, á pesar de la extraordinaria sequia que aflige los campos de la isla.

—En la Habana se habian recibido las noticias de la Peninsula sobre los sucesos del 8 y 10 de abril, pero con ciertas exageraciones, tales como la de un coronel del *Diario de la Marina*, que á pesar de escribir su carta el 12 en Madrid, dice que en la noche del 10 habian resultado 18 muertos.

—En la noche del 12 de mayo ocurrió en el castil de la Cabaña de la Habana, un hecho terrible, pues lo es y de los mas graves, el que cometió un soldado del regimiento de España, hiriendo mortalmente á su jefe el habilitado de dicho regimiento, causando tambien varias heridas, que por fortuna no resultaron mortales, al ayudante que habia en el mismo pabellon, y solo una levisima al oficial de guardia, unico que se hallaba armado, y que rindió al asesino asestandole dos golpes, uno en la mano y otro en la cabeza.

—Dos vapores ingleses habian arribado al puerto de la Habana con cargamento de algodón, procedentes de los Estados-Unidos.

—Segun la Gaceta oficial de la isla, la recaudacion que hicieron las aduanas en el mes de abril ascendió á 1,303,463'86 ps., resultando un aumento de 84,327'70, ó sea el 6'92 por 100 sobre la recaudacion en abril de 1864. La unica aduana que ha tenido baja (1,287'30) es la de Jivara. Desde 1.º de enero hasta el 30 de abril de este año se han recaudado 4,679,782'80, resultando un aumento de 748,468'43 sobre lo recaudado en igual período de 1864. En ese aumento figura la aduana de la Habana con el 62'53 por 100.

—Pronto se establecerá una linea de vapores desde Veracruz á la Habana, que percibirán módicos precios por pasaje y cargo.

—Habia llegado á la Habana el célebre bergantin de vapor del Sur *Stonewall*,

con averias y falto de víveres. La tripulacion la componian 90 hombres. El cónsul de los Estados-Unidos en la Habana flató un vapor y envió un despacho al jefe de la escuadrilla unida mas proxima, dándole conocimiento de la llegada del *Stonewall*. Como consecuencia de aquel aviso, fué al puerto una fragata de guerra unionista, y quedaron otras dos á la vista, todo con el fin de que el buque del Sur cayese en su poder si salia del puerto. Posteriormente, nos ha traído el telégrafo la noticia de haberse entregado el *Stonewall* al capitán general de Cuba. No sabemos aun qué grado de certeza tenga esta nueva, puesto que las fechas de las de la Habana son anteriores á las del telégrafo.

—Habia llegado á la Habana y tomado posesion del consulado general de Francia, el señor marqués de Forbin.

—Tambien llegó el 3, procedente de Veracruz, el vapor de guerra francés *Forfait*, conduciendo á Mr. de Montholon y su familia para los Estados-Unidos, donde va á representar al imperio francés. El buque partió en la tarde del mismo día para Nueva-York.

—Como siempre, en los periódicos de la Habana encontramos la noticia de una nueva desgracia ocurrida en un ferrocarril de la isla. El de que nos ocupamos sucedió en el de Regla á Guanabacoa, donde dos trenes chocaron, causando algunas desgracias. Creemos que la autoridad superior debería dictar disposiciones energicas para impedir tanta desgracia como por imprevision, al parecer, ocurren en aquellas vias.

—En Matanzas habian ocurrido varios incendios, destruyendo dos edificios, pero por fortuna sin causar daños de consideracion.

—La zafra habia concluido en el distrito de Colon, dando resultados satisfactorios.

—Un tal Ferret, hombre pobre y de escasos conocimientos en mecánica, ha logrado hacer á fuerza de voluntad y perseverancia un reloj, que marca los días y santos del año, los meses, horas, minutos, fases lunares, etc. Es cosa maravillosa: este hombre es del principado de Cataluña, á lo que parece, y vive en Puello Nuevo (Cienfuegos).

—Escriben de Cárdenas, que á seis millas de aquel puerto al N. E. del Mono Grande, han encontrado los prácticos D. José Ruiz y D. Agustín Rossell, un balandro sin velamen y sin timon y con

una bandera inglesa. En la popa se lee: «Bucanier Nassau, N. P.»
—Habian fallecido en la isla, el oficial primero de administracion militar don Demetrio Arango, y el capitán de navío retirado D. Manuel Ramos Izquierdo.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.
La mayor parte de los periódicos no se han publicado anoche con motivo de la fiesta de Pentecostés.

Los amigos del príncipe Napoleon creen que la dimision de sus funciones de vicepresidente del Consejo privado y de presidente de la Exposicion universal de 1867 no será aceptada por el emperador.

Betna, 3.
Ha llegado el emperador de vuelta de su excursion á Biskara, siendo acompañado en su viaje de vuelta por los jefes y la mayor parte de los goums, caballeria indígena del desierto.

Roma, 4.
Se han celebrado las funciones de iglesia en San Pedro con la solemnidad de costumbre.

El Papa, en perfecto estado de salud, ha dado la bendicion «urbi et orbi».

El representante de Victor Manuel ha asistido en la tribuna diplomática.

Vienna, 4.
Mañana salen el emperador Francisco José y la emperatriz, y llegarán á Pesth el martes á las diez de la mañana.

Se atribuye á Mr. Girardin el singular proyecto de hacer estrenar su drama *Los dos hermanos* en el teatro de Vaudeville delante de un público que entrará gratis á la representacion.

El príncipe Napoleon que se encuentra en Meudon no abandonará á Paris hasta la vuelta del emperador cuya resolucion aguarda.

Desde Mayo de 1863 hasta marzo de 1864 ha gastado Inglaterra mas de veinticinco millones de reales en construccion de cañones Armstrong y en proyectiles para los mismos.

Quiere hacerse creer que un tren real

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

levantaba su blanca toga para mostrar al pueblo sus gloriosas cicatrices... ¡Afan inútil! Grandes y pequeños le hostilizaron, los últimos sobre todos, que no podian perdonarle el crimen de haberse adquirido un nombre ilustre, siendo los que con mas encarnizamiento le perseguian los de su propia familia, más separados de él cuanto en mayor altura le contemplaban. Y sin embargo, aquel hombre honrado, general de ejército, gobernador de varias provincias, continuaba pobre, tan pobre, que el pan le faltó en muchas ocasiones, llegando hasta á solicitar el empleo de triunfiro nocturno, esto es, vigilante para seguridad de sus conciudadanos. Pues bien, el pueblo-rey, el pueblo ingrato, llegó hasta á negarle este último recurso, poniéndole en el duro trance de matarse, legando sus hijos á la caridad pública. ¡Solo entonces los envidiosos le perdonaron! ¡Hicieronle magníficos funerales, cuyo coste le hubiera bastado para pasar en la abundancia toda la vida, y las alabanzas que en vida le negaron, le fueron prodigadas en su penegrico. Hé aquí la historia; réstame ahora decir que los envidiosos son una raza imperecedera, hijos de la serpiente que tentó á nuestra primera madre, origen de la primera falta de la humanidad y causa de todas las torpezas, de todos los atropellos que se cometen.

—¡Ay! mi querido Hector, yo quisiera que nuestros caballos sintiesen esa emulacion, esa envidia mútua, á ver si nos llevaban con mas rapidez.

—¿Para qué? ¿No teméis llegar demasado pronto, mi general?

—¡Estais hoy insufrible! ¿He de temer llegar á mi casa, ó desagradar á mi mujer, sorprendiéndola una hora antes?

—¡Lejos de mi semejante ideal! La señora condesa es un ángel, y ya sabeis que mi admiracion por ella se iguala al respeto que le profeso. ¡Si solo la señora condesa os aguardase en vuestro país!

—Perfectamente; hé aquí ya mis pobres paisanos victimas de vuestras injustas suposiciones. ¿Qué puedo yo temer de parientes que durante quince años no han hecho mas que enviarme expresion de su afecto al otro lado de los mares? ¿de sencillos aldeanos ajenos á la malicia de las grandes ciudades, y que habiendo compartido conmigo la oscuridad de los primeros años,

me aguardan con ménos curiosidad que orgullo, por la posicion que he sabido conquistarme? ¿No os he leído la última carta de mi esposa?

—Perdonad, la sé de memoria; sobre todo en la parte que se refiere á vuestros parientes: ya se ve, no todos ven la prosa de la vida, y vuestra esposa con su ingenuo corazón no puede adivinar peligros que vos mismo desconocéis. Vos tenéis familia en Rouillac...

—Ya lo creo, excelentes parientes más ó menos cercanos.

—Os honra la satisfaccion con que lo decís.

—Mi querido Hector, en la humildad de su el se cifra yo mi orgullo.

—No lo dudo en cuanto á vos: réstame saber lo que pensarán ellos.

—¿Qué han de pensar? ¿Creéis que ha de desesperarse quien como vos no haya nacido marqués?

—No hablemos de mí, yo no soy más que un capitán, por cuyo título truceo gustoso el de marqués, que me dió la fortuna... Pero volviendo á vuestros parientes, ¿os disponéis á estrechar cariñosamente su mano?

—¡Oh! no, eso es poco; ¡en mis brazos!

—¿Y creéis sin duda que vais á darles el mismo placer que recibís?

—Cierto, ¿y por qué no? Ya me parece verlos, unos tímidos y cortados, otros afectuosos y espresivos... ¡Ah! mi pobre mujer va á pasar un buen rato, y yo... yo lloraré de alegría. ¡Ah! mi querido Hector. ¡La familia! ¡Qué dulce palabra! Todos los esplendores de la fortuna, todas las impresiones de la gloria, todos los goces de la ambicion satisfecha, no valen las delicias que siente el corazón cuando despues de muchos años de destierro, descubre el campanario de su aldea, y estrecha en sus brazos á los que fueron compañeros de la infancia. Juzgad de mi impresion al encontrar con el cabello gris, á los que dejé sin pelo de barba todavía... ¡Nicolás, Juan Luis, Saturnino, qué se yo! ¡treinta y cinco años que abandoné el país! Seis le abandonamos, cada uno con seis francos en el bolsillo, pero ricos de esperanza y de ambicion. ¡De los seis, yo únicamente vuelvo entre los míos!

—Y quizá vos les habreis visto morir á vuestras órdenes.

—Sí, por desgracia, dos en Prusia, dos en España, en Rusia el quinto. Y yo solo he tenido la suerte...

LOS ENVIDIOSOS,

POR

A. DE GONDRECOURT.

TRADUCIDA POR

LA SEÑORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASADA.

MADRID.—1865.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor, D. Hilarion de Zuluaga.

ha ido a Cartagena para ofrecerlo al emperador Napoleón con a su vuelta de la Argelia. No es cierto. El emperador Napoleón tiene que volver tan rpidamente a París que ni siquiera puede detenerse a ver las fiestas navales que le están preparadas en Tolón.

De París nos dicen con fecha del primero que están ya designados los regimientos de los cuales han de sacarse los soldados que formen un pequeño cuerpo de ejército han de ir a Méjico para apoyar al establecimiento del imperio.

Segun nos escriben de Lisboa, aunque nada hay resuelto acerca del costeamiento de los gastos de transporte de los objetos españoles que se remitan a la exposición que se va a celebrar en Oporto, se cree que el gobierno lusitano, procediendo en esto como los de otros países donde se celebran exposiciones, costeará los gastos desde la frontera, pues conoce que de otro modo será escasa la concurrencia. En este caso es de creer que el gobierno español tomará a su cargo el sufragar los gastos hasta la frontera.

La primera edición de la preciosa colección de Armonías y Cantares del señor Ruiz Aguilera ha quedado ya casi agotada. Tal es la acogida que ha hallado en el público. En su consecuencia, el editor Sr. Gujjarro va a hacer una segunda edición mucho mas numerosa que la anterior.

Parece que se trata de mejorar el sueldo de los profesores elementales de las escuelas de dibujo de Valladolid y Granada como se ha hecho en Barcelona.

Anteayer ingresó en el Asilo de San Bernardino el infeliz que hace bastantes dias fué atropellado, segun digimos, fuera de la puerta de Bilbao por un carruaje, de cuyas resultas fué preciso amputarle un brazo y estuvo en grave peligro de que le amputasen una pierna. Despues de permanecer por mucho tiempo en la Casa de socorro de la calle de Puencarral, donde le curaron, los jefes de dicha casa le han dado alguna ropa y han obtenido del señor gobernador que se le admita en San Bernardino. Este proceder se elogia por sí solo.

Los ministros, que como indicamos anteayer tuvieron la honra de comer con SS. MM., salieron de Aranjuez a las once y cuarto de la noche y regresaron a Madrid a las doce y media.

Ayer han celebrado Consejo los ministros en la presidencia.

Tenemos noticias de Puerto-Rico hasta el 5 de mayo. Hé aquí en resumen lo mas interesante que hallamos en ellas.

El Boletín mercantil dice que a pesar de acercarse el mes de junio, en que ha de

tener efecto la exposición de productos agrícolas, no hay grande animacion entre los individuos que pudieran ser espositores. Nuestro colega teme que esa exposición sea pobre y poco concurrida.

Ha dejado de publicarse El Compilador de Mayagüez despues de diez años de existencia. En dicha poblacion continuaba aun la epidemia de viruelas, aunque su fuerza se disminuía mucho.

El Fomento dice que con la sequia sufrida en la mayor parte de la isla se ha perdido por lo menos la mitad de las abundantes cosechas que con fundado motivo se prometian los agricultores, incluidos los propietarios de ingenio.

El mismo colega cree que en todo este año se dará principio a la construcción del ferro-carril entre la capital y Archibo.

La salud pública no era muy satisfactoria en la capital, reinando entre otras enfermedades las anginas y las viruelas.

La noticia de Santo Domingo recibidas ayer, alcanzan al 27 de abril. Nada de nuevo ocurría en aquel territorio.

Habian llegado a la capital todos los prisioneros cangeados, recibéndolos con músicas y demostraciones de cariño que conmovieron a cuantos las presenciaban. Todos los ya libres cuentan que su cautiverio ha sido terrible.

El 23 de abril, el capitán general mandó decir una misa a la que asistieron las tropas de la guarnición y los prisioneros cangeados que han pasado 22 meses en Santiago de los Caballeros. Terminada la misa, el capitán general pronunció una arenga y mandando salir al frente de banderas a uno de los prisioneros el primer ayudante médico don Francisco Ferrer colocó en su pecho como premio de los distinguidos servicios que ha prestado, a cruz de sufrimiento, cruz que el mismo capitán general arrancó de su uniforme para recompensar el acto al Sr. Ferrer, a quien apellidaban en Santiago el padre de los prisioneros.

Se ha publicado una nueva edición de la interesante obra que con el título de Principios de la educación y métodos de enseñanza, escribió hace algun tiempo el señor D. Mariano Carderera, alto funcionario del ministerio de Fomento, que tanto crédito ha adquirido en la publicación de obras de este género.

Dicen de Florencia, que tan pronto como estén firmadas las bases del convenio entre los gobiernos italiano y pontificio será disuelto el Parlamento italiano, y el rey Victor Manuel dir girá un manifiesto a la nación diciendo cuál es la política de su gobierno. Bajo la impresión que producirá este manifiesto, se verificarán las nuevas elecciones.

Ayer ha sido rematada en las oficinas de La Península, por la cantidad de

1.300,000 rs., la edificación de seis casas en los terrenos que esta compañía posee en la calle de San Lorenzo.

Hoy es probable que se dicte sentencia en la causa formada por el artículo El Rasgo. Fundamos nuestra creencia en la circunstancia de que la ley señala el término de tres dias a los tribunales superiores para pronunciar fallos interlocutorios.

El Sr. Camprdon presentó el sábado a SS. MM. y AA. al conocido guitarrista Sr. Aroas, quien ejecutó diferentes piezas en el popular instrumento español con singular maestría.

El célebre guitarrista Sr. Aroas ha sido nombrado profesor honorario del Conservatorio de música y declamación.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Cartagena, 5. Ha entrado el vapor «Lepanto» con averías en la máquina. Necesitará unos ocho dias para repararse.

Burgos, 4. En el Hospicio de esta capital algunos acogidos se negaron a entrar en los dormitorios a la hora de costumbre; y a pesar de las amonestaciones, hicieron tal resistencia, que hubo que emplear la fuerza, resultando cuatro hospicianos heridos y un celador ó cabo contuso.

No siendo posible a Mr. Lecotard trabajar en algun tiempo a causa de haberse hecho daño en una pierna en la última función, la dirección del Circo del Principe Alfonso ha mandado venir inmediatamente a la familia gimnástica Foncar que debía principiar sus trabajos el 1.º de julio próximo. Los trabajos de esta familia, segun nuestros informes, son extraordinarios, siendo una de las pocas notabilidades en su género que se pueden presentar ante el público madrileño, dignas de llamar su atención.

El jueves próximo darán principio los conciertos dirigidos por Mr. Arban en el espasado local. La orquesta está compuesta de los mejores profesores de las orquestas de los teatros de esta corte y de la real Capilla, en union de algunos venidos del extranjero, pertenecientes a la orquesta de Mr. Arban en Paris.

Ayer tarde a la una, en el Paraninfo de la universidad, ha tenido efecto con la conveniente solemnidad la inauguración de la Sociedad antropológica española, de la que forman parte, como ya hemos dicho antes de hoy, muchos de los hombres más eminentes en el estudio de las ciencias físico-naturales y de

las político-morales. Muchos han sido los socios que han asistido, si bien la concurrencia de curiosos no ha sido numerosa. Ocupaba la presidencia el señor Orovio, ministro de Fomento; a su derecha el Sr. Gonzalez Drabo, y el señor Ochoa, director de Instrucción pública, a su izquierda, sentándose a uno y otro lado de estos señores el rector de la universidad, algunos consejeros de Instrucción pública, como los Sres. Hísern, Lafuente, Masarnau y Pascual, y el presidente de la asociación, Sr. Nicloy Soriano.

El secretario de la misma, Sr. Delgado Jugo, con vigorosa entonación, dió lectura a la Memoria, bosquejando la marcha y progresos de esta sociedad, y contestando como de paso a los que han querido interpretar maliciosamente sus tendencias.

El presidente leyó despues un bello discurso sobre el origen y objeto de la antropología, ó sea del estudio de la naturaleza humana.

Terminado este discurso, el señor ministro de Fomento hizo uso de la palabra, y en algunas breves y correctas frases, que fueron muy bien recibidas y acogidas con aplausos, espresó sobre poco más ó menos las siguientes ideas: «Señores: Al instalar es a importante asociación, estoy obligado por el puesto que ocupo, por mi amor a la ciencia y por los resultados que ofrecéis, a dirigiros algunas palabras.

Grandes son las esperanzas que pueden concebirse de vuestros propósitos, tan de acuerdo con los progresos de nuestros tiempos. Cada edad tiene sus aspiraciones: pasaron las edades de la conquista y del descubrimiento de nuevos mundos. Nuestra edad es la de las conquistas de las ciencias. Por eso se justifica vuestra aspiración, la del estudio del hombre complejo, del hombre moral y espiritual.

Discutid, señores, con amplia libertad, y contad con amplia tolerancia, con toda la tolerancia que se debe a la ciencia. (Aplausos.) Pero tendad la vista al cielo, mirad a lo alto, de allí vienen la luz y la inspiración, allí encontrareis el auxilio para hallar la verdad. Investigad, porque este es el siglo de las investigaciones y en él se ha conseguido robar el rayo a las nubes, y sorprender muchos secretos a la naturaleza. La humanidad padece grandes plagas y aflicciones, investigad y podreis, si no impedir las, aliviarlas al menos.»

Tales fueron las ideas, aunque con mas elegantes formas, vertidas por el Sr. Orovio, quien concluyó dedicando un respetuoso recuerdo a su antecesor, el distinguido patriota Sr. Alcalá Galiano, cuyo vacío cree que no podrá llenar cumplidamente.

Acto seguido se levantó la sesión, a la que han asistido, entre otras muchas personas distinguidas, comisiones de

algunas corporaciones, del cuerpo de Sanidad militar, de la junta de Sanidad del reino, y casi todos los médicos forenses.

El Sr. Orovio se ocupará en breve de los estatutos que le han sido presentados para la formación de la sociedad dedicada al progreso de las ciencias sociales, proyecto de que nos hemos ocupado varias veces. Así lo ha ofrecido ayer, si no estamos equivocados, al Sr. Moret y Pradergast que lo ha hablado de este asunto.

Ya han empezado en el teatro del Circo los ensayos de orquesta y bandas militares, que forman un conjunto de ochenta profesores, para la gran fiesta musical que tendrá lugar del jueves al sábado próximo; no siendo posible realizarla antes por la complicación que en sí tiene La batalla de Villaviciosa. El vestuario, decorado y cuantos accesorios requiere la función, se está construyendo con la mayor premura, y los jóvenes obreros que componen el Orfeón, no perdona medio para presentarla con gran aparato.

Ha llegado a Cartagena el vapor belga Gustave Pastor que conduce el material completo de la fábrica de papel que la sociedad Lestgarens Stein y compañía van a establecer en Murcia. Celebramos que en un país tan rico en productos vegetales, empiece a tomar vuelo la industria, nueva fuente de riqueza en aquella provincia.

Anoche salió de Madrid la comisión que marcha a Valencia para recoger allí, conducir a Túnez y presentarlas al virey las cuatro piezas rayadas, regalo de S. M. la Reina de España. La comisión va compuesta del teniente coronel de artillería Sr. Sanchez, del oficial del ministerio de Estado oficial segundo de la interpretación de lenguas Sr. Azancot y del comandante de artillería señor Heredia, a quienes acompañan dos sargentos y doce individuos del arma para el manejo de los cañones.

En la madrugada de ayer se ha cometido en Madrid un horroroso crimen del que han sido víctimas dos personas. Hé aquí como se han referido de publico todos los detalles de este sangriento drama.

Parece que el soldado Estéban Navarro, de la sexta compañía del batallón cazadores de Llerena, de guardia anteayer en Palacio, hallábase de centinela en la garita del Diabolo situada a espaldas del real edificio, cuando fueron a relevarle a las diez de la noche; el relevo no encontró al centinela en su puesto.

Trataron de buscarle, y a cierta distancia de la mencionada garita hallaron el cadáver de una mujer como de unos veinte años de edad, debajo del cual en-

PRIMERA PARTE.

—¿Es posible, amigo mio, hoy más que nunca? ¡Estais pesimista!

—Quizá, mi general; las cosas se miran a través de la preocupación que nos domina, y el asunto de que venimos tratando...

—¡Este maldito postillon me desespera! No adelanta nada.

—Vos, mi general, que habeis devorado tantos libros en la soledad, a que os ha entregado con frecuencia la ingratitude...

—¿La ingratitude de quién? No tengo el derecho de acusar a nadie.

—¡Ah! sois en extremo bondadoso. ¿No habeis sufrido quince años de voluntario destierro para escapar a la pena capital? ¿No os juzgaron como a un criminal en 1815 por haber servido durante veinte años en un ejército siempre victorioso?

—¡Y eso qué importa! La bandera blanca que me condenó, nunca obtuvo mis servicios; ni puedo acusar de ingratos a mis jueces, cuando eran, no mis deudos, sino mis enemigos.

—Como os agrada; yo veo de otro modo las cosas, mi general; creo que los partidos deben no solo respetar, sino honrar el pundonor y la gloria donde quiera que se encuentren. Conceptuo lo contrario de ingratitude de la patria; y como os decía, en ese destierro a que os ha condenado la ingratitude, ¿no habeis leído, por casualidad, la historia del Cónsul Aurelio?

—No, que recuerde.

—Pues bien, aquel noble ciudadano...

—Perdonad que os interrumpa, pero este miserable postillon parece que se burla de mi impaciencia. ¡Eh! ¡muchacho! continué el que hemos visto desig-

nar con la gloriosa calificación de general; te doblo la propina si arreas doble tus caballos.... ¡Oh! esto es caminar. Ahora, mi querido Hector, proseguid vuestra historia del Cónsul Aurelio.

—Os decía que Aurelio era un perfecto ciudadano que vivía en Roma por los tiempos de Mario y Syla, dotado de las cualidades que mas se estimaban en aquella época. Esto es, que brillaba por su elocuencia, por su bravura, pero tenía el gravísimo defecto de estimar a sus con judadanos, y contar con su reconocimiento y estimación. Fiel observador de las leyes, que la perfidia romana holló tantas veces en el foro, pasó sucesivamente por todos los grados que conducían a la púrpura romana. Fue censor, tribuno, censor, pretor y cónsul con Mario, y en cada una de estas dignidades, supo marcarse por su inteligencia y su probidad. Hijo del pueblo, nacido en la mas profunda oscuridad, el prestigio que conquistó, parecía darle segun la bella espresion de Tácito, una vida anterior y gloriosa. El sombrío Mario se creyó oscurecido con aquella popularidad, y envidioso de su gloria, le buscó envidiosos. En aquellos tiempos, mi general, como en los de Alejandro, como en los bíblicos y como hoy, había, hay y habrá por desgracia, un ejército considerable dispuesto siempre a entrar en campaña en el de los envidiosos! El cónsul Aurelio, que había derrotado a los Timbrios, fué derrotado a su vez por los que le envidiaban, y cayó en tal des crédito que insistiendo en servir a la república, y no queriendo dar fé a la perversidad de sus conciudadanos, aceptó para escapar a los furiosos de Syla, ya dictador, el mas modesto de los empleos. Se le censuraba por doquiera, se le rechazaba no obstante, la nobleza con que

contraron la cartuchera del Navarro y a poca distancia la carabina, señalada con el número 398.

Puesto el hecho en conocimiento del jefe de la guardia se dió aviso inmediatamente a las autoridades y pocos momentos después se hallaban constituidos en el sitio de la ocurrencia el juez de guardia D. Emilio Bravo, acompañado del escribano Sr. Vigil y los alguaciles, del teniente coronel del cuerpo Sr. Mazorra y varios jefes de la guardia, dando principio en el acto a instruir las oportunas averiguaciones.

Parece que algunos compañeros del Navarro dijeron que la víctima se llamaba María, á la que antes de ahora parece que hirió el mismo soldado Esteban en la calle de la Comadre.

Hallándose el juzgado instruyendo estas averiguaciones, y á cosa de las dos y media de la mañana se oyeron las voces de los dependientes de consumos pidiendo auxilio para un hombre que estaba espirando.

Trasladado el juzgado al sitio donde habían encontrado la otra víctima, hallaron un hombre encima de las piedras que hay junto á la puerta que da paso desde el Campo del Moro al paseo de San Vicente, y como el juez que actuaba observase que el herido aun podria hablar, le dirigió, segun se dice, algunas preguntas, á las que este contestó, pronunciando el apellido «Navarro», espirando á los pocos instantes sin revelar su nombre.

Este desgraciado vestia blusa y pantalón oscuro de lana dulce, gorra negra de paño y botinas de charol, algun tanto deterioradas.

Inmediatamente se dió orden por el señor juez para que algunos guardias veteranos, cuatro ó seis serenos otros cuantos soldados de la guardia y una compañía de artilleros de a pié del cuartel inmediato para que esta fuerza saliera á practicar un escrupuloso reconocimiento en las inmediaciones del Campo del Moro, para ver si se encontraba al soldado Navarro, pero todo ha sido inútil.

Ya de día, se vió salir de un barranco del mismo Campo del Moro, á una mujer, la cual, por creerse sospechosa y porque algunos dijeron, segun parece, que aquella podia ir en compañía de la difunta María, se dió orden de que fuese detenida.

A las cinco y media de la mañana se retiraron el juzgado y el teniente coronel Sr. Mazorra, continuando las actuaciones por el juzgado de Buenavista hasta las dos de la tarde, que han pasado al juzgado de Palacio.

El presunto agresor es natural de Toledo; fué soldado en Ultramar y se reenganchó en España para servir de gastador en el batallón de Arapiles; pero como este puesto se considera de distinción y la conducta de Navarro no fuera irreprensible, el jefe del cuerpo le castigó y dió orden de que pasara de soldado á la sexta compañía.

Todo cuanto hemos referido, repetimos que se ha dicho públicamente, sin que nosotros respondamos de la exactitud de los hechos; y aunque se añaden otros detalles, nos abstenemos de revelarlos, por razones que comprenderán nuestros lectores.

Segun se hace constar en la Memoria leida ayer en la Sociedad Antropológica Española, el iniciador de la misma, don Pedro Gonzalez de Velasco, ha puesto á disposición de ella un espacioso y elegante salon para celebrar las sesiones, poniendo además á disposición de la Sociedad todos los objetos que contiene su notable Museo anatómico, y que puedan servir para el estudio de las ciencias antropológicas.

Segun el estado general de la contaduría de Hacienda pública de Cuba, el movimiento de fondos en el primer trimestre del año actual ha representado un total de 16.420,634 pesos y 49 3/4 centavos, cuya suma equivale á un aumento de 7.376,400/39 pesos sobre la cifra correspondiente al año anterior: es decir, que casi se ha duplicado esta cifra en el cargo y la data, quedando de existencia cerca de un millón y medio. El aumento efectivo que han tenido las rentas públicas recaudadas en el tesoro durante el primer trimestre del presente año, respecto al de igual periodo del de 1884, se eleva á la suma de 1.024,012 pesos 37 centavos, no comprendiendo la formalización de loterías, por los ramos y en la proporción siguiente: aduanas, 25'90 por 100 de aumento; rentas terrestres, 21'87 por 100; loterías, 14'21 por 100; totales, 1.024,012 pesos y 37 1/2 centavos, ó sea un 23'89 por 100 de aumento.

En los pagos por gastos públicos de las obligaciones de Hacienda del año de 1865, se comprenden los premios satisfechos á los jugadores á la lotería y las comisiones de los coleccioneros del ramo, por la cantidad de 1.658,021 pesos 9 1/2 centavos, y deducidos del total de dichas obligaciones, resulta que el verdadero importe de los gastos de la administración económica en el trimestre es de 424,965 pesos 48 1/4 centavos.

Ayer tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 5.

Las noticias de Southampton alcanzan al 4.

El vapor-correo que acaba de anclar en este puerto trae noticias que se refieren al Brasil: entre ellas dice que los paraguayenses han ocupado el 14 á Corrientes y que deben haberse apoderado asimismo de Vella vista y de Goya.

Se cree inminente un choque. Las fuerzas totales del Paraguay ascien-

den á 60,000 hombres. Las de los aliados á 75 000

En el discurso de apertura de las Cámaras brasileñas se dice que el gobierno desea el restablecimiento de buenas relaciones con Inglaterra, y espera que vendrán ambas naciones á un acuerdo amistoso; que los Estados Unidos reconocen la justicia de las reclamaciones del Brasil en el negocio de la Florida; que el Brasil reconoce al imperio mejicano, y que el gobierno confia en el apoyo que le prestarán las Cámaras para combatir á la república del Paraguay.

El ministerio brasileño ha hecho dimision á causa de haber sido derrotado en las elecciones para presidente de la Cámara popular.

Brest, 5.

El buque trasatlántico de España ha llegado. Ha hecho la travesía en nueve días y medio.

Nueva-York, 26.

El oro está á 36 1/2.

El algodón ha bajado. Davis, acusado de crimen de alta traicion, será juzgado en Washington.

El gobernador de Telcher y los señores James Seldon y juez Campbell, han sido habidos y presos en las inmediaciones de Canonnière.

Se dice que Lec está igualmente arrestado.

Noticias de Matamoros dicen que los juristas se retiraron perseguidos por Megia.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Orense, 4.

El resto de la correspondencia de Ultramar ha salido hoy de aqui en la expedicion del ferro-carril.

Valencia, 5.

Ha fundado el falucho «Arguila» con avería en la Serviola de estribor.

Las noticias telegráficas y ordinarias que se han tenido ayer de todas partes, anuncian que en toda la Peninsula reina la mas completa tranquilidad.

Siguen llegando de todas las provincias las mas expresivas felicitaciones al gobierno por el feliz resultado de la subasta de los 600.000.000 de títulos.

El emperador de Austria va á hacer un viaje á Hungría. El 6 del actual llegará á Pesh, donde permanecerá ocho dias.

En El Eco del Pacifico, periódico que, redactado por españoles, se publica en San Francisco de California, encontramos las siguientes líneas: «La redaccion de El Eco se asocia al pensamiento de los gaditanos; y se atreve á indicar que los españoles de este continente deberían mostrar su reconocimiento al dignísimo general Pinzon con un obsequio digno de su bravura y de los méritos que contrajera mientras estuvo al frente de la escuadra del Pacifico. Nuestras columnas están á la disposición de quien quiera desarrollar este pensamiento y darle vida.»

La academia de San Fernando ha nombrado una comision, compuesta de los Sres Coromina, Pagnincol, Medina, Rios y Ponte para que redacten el programa de oposicion á la plaza de profesor de grabado en hueco, vacante en la escuela superior de pintura, escultura y grabado.

CAUSA DE LA CALLE DEL FUGAR.

El orador siguió ocupándose largamente de los indicios que resultan para sospechar en la criminalidad de D. Carlos Casulá, citando las declaraciones de varios testigos, todos ellos muy respetables, segun manifestacion de la defensa, deduciendo de todo que el procesado habia obligado á su esposa á que firmara un testamento falso; que la habia dado mala vida y amenazado fuertemente en distintas ocasiones; que á nadie mas que á Casulá le convenia la muerte de su esposa; que se entretenia en locos devaneos y que se lamentaba de la inflexible virtud de su esposa; que doña Vicenta Calza se lamentaba, y con razon, de su esposo, por el abandono en que la tenia; que el divorcio se llevó á cabo por la mala conducta de D. Carlos Casulá, por la mala administracion de los bienes de su difunta señora, y no por el genio especial de doña Vicenta; y por último, que el hombre que no ha respetado la paz de la tumba de su difunta esposa y la ha llamado embustera, solo podia compararse con la hiena, y que estaba comprendido en las cuatro especies de dicho animal, y que como aquel, escarbaba las cenizas de sus victimas, sin respetarlas ni aun en el silencio del sepulcro.

¡Ah! señores jueces, esclamó la defensa, este hombre que nada respeta, ni á nadie teme, está juzgado por la conciencia universal, por el juicio público y por los jueces.

El orador se estendió despues en algunas consideraciones sobre el mismo asunto y manifestó que la defensa de Vicenta Sobrino habia procurado llevar el convencimiento al ánimo de los respetables jueces con razones probadas, y espuso que la verdad absoluta, la única evidencia, era la muerte de doña Vicenta Calza, y que su defendida no habia declarado mas, porque él, con la lealtad del defensor y abogado ante todo, no habia querido que dijera mas la procesada, porque nunca se pudiera presumir que la defensa habia influido en el ánimo de Vicenta Sobrino para que hablara. Despues de los hechos espuestos, y

con la firme convencion, por su parte, á que resulta la criminalidad contra Casulá, manifestó, que si bien no existe la prueba plena, hay la racional para imponer pena.

Ocupándose de la teoría de los indicios, dijo que la prueba de indicios está perfectamente admitida en nuestro país; la ley lo declara así, y para demostrarlo, citó varios hechos históricos que están en oposicion á lo consignado en la carta de Carlo-Magno sobre la declaracion de la prueba de indicios.

Hizo la historia de la prueba indicia para venir á terminar al código del año de 1818, y manifestó que dicho código admitia esas pruebas por medio del criterio racional y espuso las reglas del modo siguiente:

- 1.ª Que esté probado plenamente el cuerpo del delito.
- 2.ª Presentar de un grupo de hechos un solo indicio.
- 3.ª Que el hecho esté bien demostrado; así como su íntima relacion con el delito.
- 4.ª Que concurren varios hechos ó indicios para imponer pena.
- 5.ª Que se explique la relacion de tal manera que no admita el hecho hipótesis en contrario.
- 6.ª Que la presuncion mas grave sea la de deducir de los antecedentes del procesado y de la relacion de su conducta en la delincuencia.

Con presencia de estas reglas manifestó el orador que existen mas de tres indicios contra D. Carlos Casulá; no existiendo, pues, la prueba legal para impedir la absolucion de la instancia, que ha solicitado el ministerio público.

Manifestó igualmente la culpabilidad de su defendida, que lo confesaba, que ella tambien lo habia confesado, pero que creia que el origen del delito está en quien la sedujo para cometer el crimen.

Rechazó que los tres duros que la Vicenta Sobrino recibió del marido de su difunta señora, constituyera la prueba de que habia obrado por promesa remuneratoria.

Añadió despues que si no hubo premeditacion, tampoco pueden existir las demás circunstancias cualificativas ó agravantes.

Terminadas todas las circunstancias relativas á la segunda declaracion de Vicenta Sobrino se pregunta la defensa: ¿hubo ó robó la procesada? La defensa de D. Carlos Casulá dice que sí; mas resulta que en una mesa de doña Vicenta Calza se encontraron 400 rs. cuando debian existir 560; y aun concediendo que Vicenta Sobrino se hubiese apoderado de esos ocho duros, no por eso puede decirse que su intencion era la de robar, pues solo tomó lo necesario para marchar á Valladolid, y en caso de que Casulá no le cumpliera su promesa volverse á la corte.

Respecto al envenenamiento de que ha hablado el ministerio fiscal, fundándose en el hallazgo de una caja de fósforos sin cabeza, dice que no ha resultado nada, pues lo médicos forenses examinaron un puchero de caldo que habia en la cocina y se vió que no contenia ninguna sustancia nociva.

Vicenta Sobrino niega toda clase de participacion en la existencia de la caja de fósforos sin cabeza; indudablemente dicha caja dió lugar á sospechas, pues no es creible que se quitasen las cabezas de los fósforos sin una intencion marcada. Ahora bien: si no fué Vicenta Sobrino, ¿quién pudo tener interés en esto particular?

La defensa dijo que teniendo en cuenta los antecedentes matrimoniales de don Carlos Casulá, lo que sobre este punto declararon los testigos D. Rafael Franco y D. Antonio Montero, y lo que sucedió cuando tuvo efecto el incendio de la perfumería de la calle de la Cruz, no está fuera de lugar el suponer que tal vez no sea ageno Casulá á la existencia de aquella caja de fósforos.

Teniendo presentes los cargos que aparecen contra D. Carlos Casulá, la defensa de Vicenta Sobrino se estraña que solo sea absuelto de la instancia.

Y por último, terminó el orador, si se ha señalado que Vicenta Sobrino no pudo concebir el asesinato de doña Vicenta Calza por el solo hecho de haberla ésta arrojado las sopas, sino que obró por sugestiones anteriores, ¿por qué se pide la absolucion de la instancia para D. Carlos Casulá? Y si se niega esto que admite que obró sin premeditacion, ¿por qué se pide la pena de muerte para Vicenta Sobrino?

De esta manera terminó su brillante informe el Sr. Mathet, que ha durado ocho dias, y del que puede estar orgulloso. Despues de todo, nuestro extracto, no ha sido mas que una filigranísima y pálida reseña de tan importante informe.

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 5.

La emperatriz Eugenia ha recibido en audiencia solemne al nuevo embajador de Turquía, y contestando á su discurso, S. M. se ha espresado del modo siguiente:

«Francia ha tenido siempre relaciones íntimas con la Puerta Otomana, y V. sabe, señor embajador, que el emperador ha dado pruebas señaladas de su fidelidad á las tradiciones.» El «Constitutionnel» dice en su edicion de provincias, que el gobierno francés, tan simpático á Lincoln, no pondrá ningun obstáculo á la suscripcion abierta por todos los periódicos

con el objeto de la medalla que deberá ser grabada á la memoria del ex-presidente de los Estados-Unidos.

El día 2 fué bárbaramente asesinado en el escusado del presidio de Cartajena, el cabo de vara Pedro Hierro, por los confinados de la décima brigada. Salvador Gadea Balaquer y Pascual Monblanch, los cuales entraron en el escusado del citado Hierro, y le asestaron hasta diez y siete puñaladas, habiendo herido tambien á Cristóbal Ramirez, que se encontraba allí. Avisado inmediatamente el primer ayudante y capataz de guardia, se personaron en el sitio de la ocurrencia y les amonestaron para que entregasen las herramientas, de lo que no hicieron caso, muy al contrario, les insultaron y acometieron navaja en mano, lo que visto por el ayudante D. Félix Mantilla, y particularmente que ya estaban al lado del capataz Luciano Martinez, y le iban á herir, les tiró un pistoletazo, usando de las armas que llevaba en propia defensa, del que resultó herido uno de ellos, lo que de no ser así, hubieran parecido á manos de aquellos salvajes. En este momento entró parte de la fuerza que se encontraba de guardia y los señores comandante y mayor del establecimiento, los que mandaron al Gadea y Monblanch que se entregasen y diesen las navajas, lo que hicieron despues de algunas amonestaciones del señor comandante. El juez de primera instancia de aquel partido se presentó al momento en el presidio, é inmediatamente empezó á instruir las primeras diligencias.

El Sr. D. Ventura de la Vega, notablemente aliviado de sus dolencias, mereced al benéfico influjo del clima alicantino, se dispone á regresar á Madrid uno de estos dias, con objeto de dirigirse despues á las provincias del Norte, aunque resuelto á pasar entre los alicantinos las temporadas de invierno.

Escriben de Alicante que el día 3 fué hallado un hombre ahorcado de un árbol en el partido del Moralet, término de San Vicente, sospechándose que el infeliz atentó á su existencia, aburrido por sus muchos y largos padecimientos.

El miércoles debe verificarse en Aranjuez la inauguracion del nuevo hospital construido á espensas de S. M. la Reina. Anteayer visitaron los ministros el nuevo establecimiento, que es notable, y los curiosos hicieron la observacion de que hallándose el hospital situado en frente del convento de San Pascual, donde habia una funcion religiosa, los ministros no tuvieron tiempo de asistir á ella.

Leemos en La Epoca: «Anúnciase importantes medidas relativas al Banco y á la Caja de Depósitos. Créese inmediata la baja del descuento, así como grandes facilidades para el cambio de billetes, enlazadas con otras disposiciones, cuyo objeto es disminuir considerablemente las existencias de la Caja de Depósitos, facilitando de esta suerte que las empresas industriales utilicen las sumas que hoy buscan la seguridad y un interés crecido en las aras del Tesoro. Tambien creemos que no se harán esperar las reformas de algunos impuestos, aunque en esta clase de anuncios siempre es bueno añadir la coleta de «Dios mediante.»

En El Eco de America leemos que el 11 de febrero continúa causando terribles estragos en el pueblo de Albanchez. El mal toma proporciones alarmantes, y día ha habido en que el número de atacados ha ascendido al de ciento doce, sin que haya mas que un facultativo para acudir á las apremiantes necesidades del momento, por haber fallecido otro de dicha enfermedad, víctima de su abnegacion y esmera la asistencia á los invadidos.

Segun nos escriben de San Sebastián, en aquella ciudad se están preparando dignamente las habitaciones que ocuparán SS. MM., si se dignan visitar la primera ciudad de Guipuzcoa, en su próxima escursión á los baños de Zarauz.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 5.

En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español á 00 0/0; el 3 exterior á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67'40; el 4 1/2 á 95-90.

Londres, 5.

Los consolidados ingleses quedaron de 89 3/4 á 7 1/8.

El ayuntamiento de Valladolid acordó en su sesion del viérnes elevar á S. M. la Reina una reverente esposicion pidiendo que no se lleve á efecto, como ya se ha indicado, la traslacion del señor arzobispo de aquella diócesis á la santa iglesia catedral de Granada.

Ayer habrán verificado su entrada en Zaragoza, y pronto continuarán su marcha, dos escuadrones de cazadores de Alcántara, número 16, los cuales van á relevar á los de húsares de Calatrava, que forman parte de la columna del general Sandoval, y viene á Madrid, á donde últimamente ha sido destinado este regimiento.

Dice el Diario de Tarragona del 2: «Se decía ayer en Montblanch que en Valls andábase á balazos de lo lindo. Tambien circularon por aqui rumores parecidos, con no menor fundamento, suponiendo además que recorrían la

montaña partidas armadas. Todas las noticias que nos llegan de esta provincia son de que se disfruta en todas partes de una tranquilidad completa.

Ayer, entre una y dos de la madrugada, salieron para dicha villa (Valls) las cuatro compañías de Soria, de cuyo movimiento dimos cuenta, y muy temprano, á las tres de la tarde, volvieron á salir otras dos compañías para el mismo punto. Rogamos á nuestros corresponsales de Valls nos tengan al corriente de cuanto por allí ocurra relativo á la concentracion de dichas fuerzas.»

Todos los periódicos de Santander elogian á la compañía de zarzuela que se encuentra en aquella ciudad, y entre cuyos artistas figura en primera linea el reputado baritono D. Maximino Fernandez, que tantos aplausos ha alcanzado este invierno en el coliseo del Circo. En El toque de ánimas, obra que eligió dicho señor para su beneficio, fué objeto, é union de la señorita Toda, de una completa ovacion por parte del público, refiriendo al final varios obsequios, entre ellos un magnifico neceser de palo santo insustituido en nácar, y una caja de lo mismo que contenia un precioso servicio de plata para tomar té, regalo del señor D. José María de la Revilla.

El retrato debido al pincel de Rambrant que era el mejor cuadro de la galeria del difunto duque de Morny, y que se ha vendido en 155.000 francos, lo ha comprado el Sr. Salamanca.

D. Jorge Busch, residente en Utrera, ha solicitado privilegio de invencion por cinco años para la aplicacion del orujo mezclado con el carbon mineral como combustible para las locomotoras.

Se ha pedido privilegio de invencion por D. José Coignard, vecino de Nantes, para una lanzadera de tension interior con piezas de repuesto, aplicable á todas las máquinas de coser.

La Gaceta industrial aconseja el siguiente procedimiento para destruir el orin del hierro y del acero. Se toman 4 partes de agua en peso, una parte de ácido gálico, 2 partes de cloruro de hierro y 2 partes de cloruro de antimonio. Impregnada una esponja de esta mezcla, se frota con ella la superficie del metal y se deja secar al aire, que le comunica un tinte gris; y repitiendo varias veces esta misma operacion, se aumenta todo lo que se quiere la intensidad del color. Se lava luego la pieza en un esceso de agua, y una vez seca se le da una capa de aceite de lino hervido y queda terminada la operacion.

Se han repartido las entregas 22, 23 y 24 del «Diccionario histórico-geográfico-estadístico», que á fuerza de costosos sacrificios viene publicando el Sr. Tamarit de Plaza, porque sabido es que en nuestro país no suele hallar grande apoyo cierta clase de trabajos por mas importantes que sean, y por mas que, como este Diccionario, vengán á llenar un gran vacío en nuestra moderna bibliografía.

Segun La Voz del Crédito, se está organizando una nueva asociacion de labradores para reunir fondos que pagarán en especies, con objeto de crearse pensiones, y con el de librar á sus hijos del servicio militar.

Ha sido sentenciado á cumplir en presidio el tiempo que le falta de servicio, un guardia del tercio de Madrid, por faltas de subordinacion y otros hechos graves, contra un sargento de su compañía.

El Senado de las ciudades anseíticas ha ofrecido al gobierno italiano un tratado de comercio al mismo tiempo que el reconocimiento del reino de Italia. El gabinete de Florencia ha contestado que á imitacion de Francia no podia celebrar ningun tratado de comercio con las ciudades anseíticas antes de ajustarlo con el Zollverein.

El presidente del Consejo de ministros ha dicho en las Cámaras prusianas que si los ducados dano-alemanes aceptan las condiciones de Prusia, á esta le será indiferente que se den cualquier constitucion. A pesar de las promesas del señor Bismark, la Cámara continúa hostil al gobierno y ha desechado el proyecto de ley concerniente á la marina.

El precio medio que han tenido los siguientes artículos de consumo en toda España, durante el mes de febrero último, es como sigue:

Trigo, fanega, 43 rs. 3 cts.; cebada, 23'80; centeno, 28'60; maíz, 33'45; garbanos, arropa, 31'72; arroz, 23'34; aceite, 33'97; vino, 18'87; aguardiente, 30'47; carnero, libra, 2'40; vaca, 2'14; tocino, 3'65; paja de trigo, arropa, 2'38; y de cebada, 2'03.

El precio máximo del trigo ha sido el de 74 rs. fanega, y el mínimo de 24; el máximo de la cebada 42 y el mínimo 13'50.

Ayer se inauguró la esposicion de figuras de cera que el Sr. Malagarriga y Codina ha establecido en un local construido al efecto en el Paseo de Recoletos junto al palacio de Salamanca. Los grupos históricos y los personajes contemporáneos nacionales y extranjeros que componen dicha esposicion, demuestran las cualidades especiales que al Sr. Malagarriga distinguen para esta clase de obras artísticas, que con justicia excitan la atencion pública.

Las Novedades, para poder constatar cual corresponde á las rectificaciones que en nuestro núm. del 30 hicimos con motivo de un artículo cuyo epígrafe era *No hay anticuiedad en el arma de infantería*; espera contestemos de un modo ermitante á cuatro preguntas que nos dirigí procuraremos satisfacer su deseo.

1.ª La real orden de 8 de noviembre de 1832 que cita, ¿pudo derogar y dejar sin efecto el real decreto de 26 de abril de 1836, rubricado por la Reina?

La real orden citada no derogó ni dejó sin efecto el real decreto mencionado; si nuestro colega le hub' ora leído, pues en la página 432 del tomo 57 de la Colección legislativa de España se halla publicada, hubiera visto que empieza del modo siguiente: «En las propuestas correspondientes á los empleos de segundo comandante de infantería, comandante de caballería, y teniente coronel y coronel en ambas armas, que por el art. 9.º de la real instrucción adjunta al real decreto de 26 de abril de 1836, deben proveerse por elección, no siempre se ha observado un método constante y uniforme, sin duda por las diferentes interpretaciones á que puede dar lugar en esta parte la redacción de dicha real instrucción y la de la real orden de 12 de setiembre de 1844 aclaratoria de aquella, etc.» Por ella, en su consecuencia se dictan reglas para el ascenso en las espresadas clases, en armonía con lo que en la referida real instrucción se halla mandado.

2.ª Dicha real orden de 8 de noviembre, ya citada, ¿se espidió para un caso especial y concreto al disponer que fuesen ascendidos cien segundos comandantes al empleo de primeros, siempre que contasen tres años de efectividad en sus empleos, con objeto de nivelar en lo posible las escalas de estas dos clases, ó fué dictada como medida general?

Fué dictada como medida general, según queda demostrado por la parte de ella, que queda copiada. La real orden á que parece referirse *Las Novedades*, confundiendo la de 8 de noviembre del 32, es la de 19 de mayo de 1834, por la que ascendieron 60 segundos comandantes á primeros con el objeto que en su segunda pregunta espresa.

3.ª ¿Existe algún real decreto derogando el de 26 de abril de 1836, que sí se observándose, al formalizar las propuestas reglamentarias de antigüedad sin defectos, no solo en los Cuerpos facultativos, sino también en las demás armas (incluso la de infantería) que en las clases subalternas forma por rigurosa antigüedad en las escalas, menos en las clases de capitanes y jefes?

No existe real decreto derogando el de 26 de abril de 1836, el cual, con la aclaración de la real orden de 8 de noviembre de 1832, viene observándose en todas las armas é institutos del ejército donde hay ascensos por elección, según lo establece el artículo 9.º del antedicho real decreto.

4.ª Los actuales tenientes coroneles que hoy mandan los batallones, ¿los mandaban lo mismo como primeros comandantes y con idénticas facultades que hoy tienen? Pues si esto es indudable, ¿por qué se les exige tres años más de efectividad sobre los veinte ó mas que han mandado dichos batallones?

Se les exige por que así está mandado en las reales disposiciones citadas; además, las funciones del teniente coronel primer jefe de batallón no son iguales á las del antiguo primer comandante: vea nuestro colega el real decreto de 23 de junio de 1864, y se convencerá de que los actuales tenientes coroneles tienen hoy una parte principal en la parte de administración, además del mando de armas, mientras que aquellos solo tenían este último.

Siguiendo el principio que en dicha pregunta se sienta, tampoco debía exigirse los tres años de efectividad á los tenientes coroneles que han mandado batallones de cazadores desde su creación, puesto que el mando de dichos cuerpos podría decirse es análogo al de los regimientos.

Nuestra rectificación no fué eserita en la Dirección de Infantería ni menos por algún jefe interesado, aun cuando poco importaría fuéselo donde lo fuere, tratándose de poner los hechos en su verdadero lugar; nosotros podríamos decir que el que escribe sobre los ascensos en el arma de infantería en *Las Novedades* parece no conoce mas que el artículo 1.º de la real instrucción adjunta al real decreto de 26 de abril de 1836 ó no quiere hacerse cargo de los demás que la misma contiene y real orden de 8 de noviembre de 1832.

Parécenos que quedará satisfecho nuestro apreciable colega, puesto que todas sus preguntas quedan contestadas, advirtiéndole que la diferente índole de su publicación y la nuestra nos impedirá acaso entrar en una amplia discusión sobre el asunto, sin que por esto renunciemos á hacer las debidas rectificaciones si diere motivo á ello.

numerosa y rica esposición que hasta el día se ha presentado en esta corte. Se halla abierto todos los días en el paseo de Recoletos, desde el anochecer á las once. Entrada 4 rs., y 2 los niños.

Campes Elíceos.—A las 8 1/2.—A beneficio de la real Asociación de beneficencia domicilia de esta corte, gran Concierto vocal é instrumental, dirigido por el maestro Sr. Gastambibe.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 6.—San Norberto, confesor.—Es día de misa.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Ibarra, y por la tarde predicará sobre el don de temor de Dios D. Isidro Castelo: como último día de setenario se hará procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.—Continúa la novena de la Santísima Trinidad en la iglesia del Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor el P. José Joaquín Montalban, y por la tarde D. Vicente Pastor.—En las parroquias, San Isidro y Capilla Real habrá misa mayor á las diez.—Continúan las novenas de San Antonio de Pádua, y predicarán: en San Justo don Juan Abdon en la misa mayor, y D. Pio Fraile en los ejercicios de la tarde; en Monserrat D. Basilio Grande y D. Lázaro Prieto, en San Antonio del Prado D. Joaquín Miranda y D. Ambrosio Infantes; en Santa Cruz D. Enrique Rivera y don Patricio Piramo, y solo por la tarde en Santa María D. Juan Guerra, y en San Luis el P. Cipriano Tornos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia, ó Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

Dentista.—El muy acreditado D. Alfonso Mellado ha llegado á esta corte del extranjero, donde ha permanecido largo tiempo estudiando los adelantos del arte á que está dedicado.

A quien corresponde.—Los concurrentes á los jardines inmediatos al circo del Príncipe Alfonso nos ruegan llamemos la atención de la municipalidad para que se sirva hacer desaparecer del referido paseo la nube de músicos callejeros que bajan todas las noches á aquellos sitios, taladrándole los oídos con sus desacordes instrumentos y desahorados gritos. Al mismo tiempo dichos concurrentes denuncian á los perdioseros que allí se estacionan, los cuales se encuentran aptos para el trabajo, y á los rateros que tambien acuden á los espresados jardines á limpiar, siempre que pueden, los bolsillos de los concurrentes.

El Fomento de España.—Han aparecido los números 13 y 14 de la interesante revista de agricultura que se publica en esta corte con el título de *Fomento de España*. El primero contiene los siguientes artículos y láminas cromolitografiadas: Exposiciones permanentes.—Premios á los labradores.—Discurso del Sr. Ardanaz.—Alimentación animal.—Del yeso en agricultura.—Las vacas lecheras.—La rosa, descripción y lámina.—Miscelánea.—El segundo contiene: El presente y el porvenir.—Cuestión harinera.—Discurso del Sr. Ardanaz.—Abonos verdes.—Descripción de las variedades de cerdos, con una lámina que representa el que se refié á beneficio de la Inclusa.—Bromo de Schrader.—Miscelánea. Escusamos encorinar la importancia de esta publicación, que llama con razon la atención de los inteligentes, no solo en la parte científica, sino en la artística.

Mercado de Madrid.—De los partes remitidos á la alcaldía-corrregimiento por la intervención de arbitrios municipales, resulta que el domingo 4 de junio entraron por las puertas de Madrid: 11,203 arrobas de trigo. 2,410 arrobas de harina de id. » libras de pan cocido. 13,111 arrobas de carbon. 177 vacas, que componen 73,388 libras de peso. 666 carneros, que hacen 17,380 libras de peso. 382 corderos, que hacen 9,343 libras de peso. » cerdos degollados ayer, que hacen » libras de peso.

Los precios de los artículos de primera necesidad en dicho día fueron los siguientes:

	Por mayor.	Por menor.
	Rs. arroba.	Cts. lib.
Vaca...	53	á 55 1/2
Carnero...	á 70	22 á 26
Cordero...	á 64	22 á 23
Ternera...	90	á 98
Despojos de cerdo...	83	á 89
Fresco...		30 á 34
Canal...		
Lomo...		51 á 60
Jamon...	126	á 134
Acete...	62	á 64
Vino...	38	á 44
Pan de 2 libras...		11 á 13
Garbanzo...	44	á 60
Judias...	25	á 34
Arroz...	30	á 38
Lentejas...	19	á 23
Carbon...	7 1/2	á 8
Jabon...	60	á 63
Patatas...	9	á 12

A los enfermos.—Recomendamos á nuestros lectores la consulta pública que acaba de abrir en la calle de San Andrés, núm. 1, duplicado, entresuelo, el aprey

cial y modesto doctor en medicina y cirugía, D. José Lopez de la Vega, de cuyas elevadas prendas de carácter son testimonio sus obras y el del carse con particularidad á la asistencia de las clases más necesitadas de auxilio. Comprendemos que para hacer bien á la humanidad doliente, lo mismo puede ofrecerse la salud en un modesto gabinete que en un suntuoso palacio.

Crédito al trabajo.—Siendo muy considerable el número de los obreros é industriales de toda clase que se acercan á la dirección de la citada empresa, sita calle de Cervantes, núm. 16, cuarto segundo de la derecha, en solicitud de diferentes informes como asimismo para inscribirse en la asociación, y no siendo posible satisfacer estas demandas individuales, la dirección ruega se hagan las peticiones por conducto de los jefes de talleres, directores de fábricas y maestros, según el espíritu que domina en el prospecto que se acaba de publicar.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 6.—Parada: Isabel II.—Jefe de día: Señor comandante de Isabel II, D. Félix Seguí de Lara.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: 4.º montado, tercer capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

CON PRIVILEGIOS ESCLUSIVOS obtenidos el 10 de mayo de 1864 y 1865.—Nuevos aparatos de Batlle, perfeccionados, de doble efecto, para fabricar instantáneamente con toda clase de grasas, jabones cocidos blancos, de pira natural y anglo-americanos, muy espumosos, que lavan perfectamente hasta con agua del mar, última invencion, corrigiendo los defectos de los demás sistemas. Hay máquinas desde 300 rs., y con todos sus accesorios y privilegio desde 700 rs., para hacer 40 arrobas de jabon diarias. Pedir muestras y prospectos en Madrid á los Sres. Batlle Hernandez. Cuesta de Santo Domingo, número 12, entresuelo.—8

ARRIENDO DE UNA DEHESA DE 4,236 fanegas.—Se arrienda á pasto y labor la dehesa llamada de S. Llorente, perteneciente al Excmo. señor Duque de Osuna y del Infantado, en término de Mayorga, concediéndose la facultad de subarrendar.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas generales de S. E. en Madrid, calle de D. Pedro, núm. 10, y en la administración de Benavente, en cuyos dos puntos se celebrará simultáneamente el doble remate por el sistema de pliegos cerrados, el día 30 del corriente á las doce de su mañana.

Madrid, 4 de junio de 1865.—José María Diaz de Cevallos.—2

SI ALGUN CABALLERO DESEA una habitación y buena asistencia en uno de los puntos mas céntricos, Flor Alta, núm. 2, principal, darán razon. Tambien darán razon de una buena planchadora á precios módicos.—1

SE CEDE UNA HABITACION.—Calle Mayor, 3, tercero izquierda.—1

SILLAS-CORREOS.

LINEA DE LEON Á OVIEDO.

Desde el día 1.º de julio del presente año, se verificará el servicio de la correspondencia pública y viajeros, en dicha línea, con carruajes de dos cuerpos, contruidos nuevamente para el efecto, cuya elegancia, comodidades y seguridad, nada dejarán que desear á los señores viajeros. El servicio se ejecutará precisamente cumpliendo el itinerario fijado por la dirección de Correos, para la conducción de la correspondencia pública; de forma que los señores viajeros que deseen continuar sus expediciones á los puntos de la provincia de Oviedo, podrán verificarlo en los carruajes que de este punto hacen sus salidas, despues de la llegada del correo de Madrid, así como igualmente los vinientes de provincia llegarán á Oviedo antes de la salida del correo, y en Leon empalmarán con el ferro-carril precisamente cuando la correspondencia pública.

Los billetes para Oviedo se espenden en Madrid en la administración de D. Julian Moreno, calle de Alcalá, núm. 23, donde se hallarán de manifiesto las tarifas de precios de asientos y encargos.

LA BIENHECHORA, GRAN CAJA universal y Monte de prevision.—Madrid, Montera, 20, principal.—Terminadas ya las casas números 1, 2 y 3 de la manzana que esta sociedad está construyendo de nueva planta en la ciudad de Reus, frente al paseo y jardín de Euterpe, uno de los sitios mas deliciosos, concurrido y próximo á la estación del ferro-carril, se venden en pública licitación por proposiciones que se admiten desde luego y media hora de pujas á la llana que tendrá efecto el 11 de junio próximo á las 12 del día en las principales subdelegaciones de la sociedad y en las oficinas centrales de esta corte, donde estarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Constan cada una de planta baja, piso principal, cámara y azotea, con catorce piezas, teniendo tambien parque, jardín, balsa y aguas abundantes.

El tipo de subasta para cada casa es el de 77,500 rs. pagaderos, la quinta parte al contado y el resto en diez años, á partes iguales.

Madrid 5 de mayo de 1865.—El director general, Blaser.

SE DESEAN DOS O TRES PUPILOS con asistencia ó sin ella. Silva, 36, bollería, darán razon.—1

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo. Calle de Pizarro, número 12, bajo izquierda.—2

LOS TEJEROS Y CARBONEROS.—Se han recibido 500 docenas de pallas de haya de todos anchos, precio de 43 á 54 rs. docena. Pueden verse de seis á ocho de la maña, Reinana, 21.—8

NUEVO DESCUBRIMIENTO privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende á 6, 12 y 16 rs. bota, contiene la caída del pelo y robuste ce admirablemente el enfermizo.

Calle de Jardines, núm. 5, tienda, L. Brea y Moreno. PROVEEDOR DE SS. AA. RR.

SOLAR.—SE DESEA COMPRAR uno de 8 á 10,000 pies dentro de Madrid en cualquier punto, incluyendo las inmediaciones del Retiro ó Montaña del Príncipe-Pío, y aun en las afueras no siendo distante.

Darán razon calle de San Juan, 24, principal derecha de dos á cuatro.—1

LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el domingo 4 de junio próximo á la subasta de construcción de seis casas en esta corte, calle de San Mateo, núm. 10, con vuelta á la de San Lorenzo, núm. 2.

El acto tendrá lugar á las once de la mañana en las oficinas de la dirección general, calle Mayor, núms. 18 y 20, en cuyo punto estarán desde hoy de manifiesto los planos y pliego de condiciones.—El director general, Pascual Madoz. Madrid, 30 de abril de 1865.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

MARCHA DE LOS TRENES DE VIAJEROS DESDE EL DIA 15 DE MAYO DE 1865.

Horas de salida de Madrid para

El Escorial.....	7:35 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Avila.....	7:55 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Medina.....	7:55 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Valladolid.....	7:55 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Venta de Baños.....	7:55 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Búrgos.....	7:55 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Palencia.....	7:55 mañana.—1:00 tarde.—8:30 noche.
Alar.....	8:30 noche.
Miranda.....	8:30 noche.
Vitoria.....	8:30 noche.
Tolosa.....	8:30 noche.
San Sebastian.....	8:30 noche.
Irun.....	8:30 noche.
Bayona.....	8:30 noche.
Burdeos.....	8:30 noche.
Paris.....	8:30 noche.

Horas de llegada á Madrid viniendo de

El Escorial.....	7:40 mañana.—9:47 id.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Avila.....	7:40 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Medina del Camp.....	7:40 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Valladolid.....	7:40 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Venta de Baños.....	7:40 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Búrgos.....	7:40 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Palencia.....	7:40 mañana.—10:50 idem.—7:30 tarde.
Alar.....	7:40 mañana.
Miranda.....	7:40 mañana.
Vitoria.....	7:40 mañana.
Tolosa.....	7:40 mañana.—10:50 mañana.
San Sebastian.....	7:40 mañana.—10:50 mañana.
Irun.....	7:40 mañana.—10:50 mañana.
Bayona.....	7:40 mañana.—10:50 mañana.
Burdeos.....	7:40 mañana.—10:50 mañana.
Paris.....	7:40 mañana.—10:50 mañana.

GUÍA DEL BAÑISTA EN ESPAÑA PARA 1865.

POR D. MANUEL TORRIJOS.

En este libro, compañero inseparable del bañista, se encuentran reunidos cuantos datos y noticias pueden necesitar los que vayan á hacer uso de las aguas minerales. Situación de los baños, descripción de los mismos y sus alrededores, sus distancias de Madrid y de las principales poblaciones, precios de los baños, del hospedaje y de las habitaciones, nombres de los médicos, propietarios, administradores y empleados; modo de hacer el viaje, coste del mismo, horas que se invierten en él, ya sea en ferro-carril, ya en diligencia; temporadas en que están abiertos los establecimientos, calidad y temperatura de sus aguas, diversiones de que pueden gozar los bañistas, trato que se les da en las comidas, etc., etc.

Se vende á 10 rs. en las principales librerías, y en la calle del Rubio, número 4.—3.

VENTA DE UNA CASA EN CHAMBERI, con jardín y fuente, con agua de Lozoya. Darán razon en el mismo Chamberi, calle de Arango, núm. 1, cuarto principal.—4

LA ACREDITADA CASA DE HUESPEDES en Deva, con vistas al mar, se ofrece á sus numerosos parroquianos y á los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriando, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—4

LA LOBA MARINA.—GRAN DEPÓSITO de sacos para viaje, cabás, cestas, neceser, bolsas, frascos desde 4 á 40 reales, y un completo surtido de juegos y juguetes. Todo á precios muy baratos. Montera, 22.—2

LOS VINOS DE VALDEPENASTIN tintos y blancos, del marqués de Benemejías, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19. Tanto la pipería como las botellas, llevan su nombre.—1

POESIAS DEDICADAS A S. M. LA REINA doña Isabel II, al ceder á la nación la mayor parte de su real patrimonio.

Este librito, que es reproducción del Album dedicado y entregado á S. M. con el motivo que espresa su título, contiene 70 composiciones de otros tantos poetas y poetisas.

Consta de mas de 200 páginas, y se vende á 6 rs. en Madrid, en la imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madera, 8; y en las librerías de Lopez, calle del Carmen, 15; publicidad, pasaje de Mathieu; San Marín, Puerta del Sol; Escribano, Príncipe; Moya y Plaza y Cuestas; Carretas; Bailly-Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana.)

En provincias, en las principales librerías.—2

BUENA OCASION.—SIGUE LA LIQUIDACION de cajitas de madera barnizadas, con tocador, los útiles de escritorio, para viaje, al precio de 15 rs., regalándose un bonito tintero. Cajitas de madera con 250 cartas, y 250 sobres, 22 rs. Tarjetas de visita á 10 rs. 100. Huerzas, 15. Almacén de papel. No equivocarse en la calle, ni en el almacén.—2

EL DILUVIO!—POR D. FRANCISCO Vila y Goyri.—Hállase á 4 rs. en las principales librerías.—2

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.—Arenal, 15, entresuelo.—Se hallan vacantes en las oficinas de este establecimiento, dos plazas de oficial primero jefe de seccion, dotadas con el sueldo de 8,000 rs. al año y otras de oficial segundo auxiliar con 6,000.

Las personas que opten á estos destinos, han de hacer para obtenerlos una consignacion en metálico en la caja del mismo de 20,000 rs. para los primeros, y 10,000 para los segundos, las que les ganarán, además de su sueldo, un interés de un 10 por 100 al año.—1

MR. LEON, CIRUJANO Medico de la real cámara. ¡En DOS minutos sin cortar!—Extracción de CALLOS, UNEROS, etc.

Calle Mayor, número 13, segundo.—2

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

LA EDIFICADORA.

Sociedad regular colectiva, registrada en el gobierno civil, previa aprobación del tribunal de Comercio de esta corte.

Fianza 3,000,000 de rs., según la base 16. Admite imposiciones desde 100 reales, con interés fijo de 9 á 18 por 100 anual. Paga los intereses mensualmente. Emplea el importe de las imposiciones en construir casas por subasta, en solares de su propiedad, en Madrid, y en las provincias y el extranjero, para venderlas á plazos, tambien por subasta.

Director y administrador general, don Angel Hernan, comerciante, capitalista y propietario.

Director facultativo, D. Leopoldo Z. Lopez, arquitecto de la real academia de San Fernando y de la beneficencia municipal de esta corte.

El consejo de vigilancia será elegido de entre los 40 primeros imponentes de Madrid, á quienes se citará para la reunion conveniente.

Oficinas generales: Madrid, Fuencarral, 12, principal.

HULES PARA TAPETES.

Gran surtido en todas clases y anchos, de dibujos é imitando maderas.

Se hacen tapetes para toda clase de muebles á precios reducidos, calle del Príncipe, núm. 3.—2

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.
100,000,000 de reales de capital.

CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.

AGENTE EN MADRID,
D. ALEJANDRO GUILLARD.
CALLE MAYOR, NUMERO 34.
CASA DE COMISION Y TRANSITO.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga.